

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	011
Contrato No:	2025096

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Edna Michelle Suarez Rivero												
Identificación:	1.140.834.966												
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios												
Nombre del Supervisor:	Nehemías Agustín Parodi Galvis												
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personería distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la constitución, la ley y en todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales												
Plazo de Ejecución:	Hasta el treinta (30) de septiembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2024096, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo inicial												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	0003 0187	Fecha de C.D.P.	13/01/2025 19/08/2025										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	0112 0683	Fecha del R.P.	17/09/2025										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 52.000.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$ 19.500.000</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 71.500.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 52.000.000	Adición 1	\$ 19.500.000	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 71.500.000
Contrato Inicial	\$ 52.000.000												
Adición 1	\$ 19.500.000												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 71.500.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
07/02/2025	31/12/2025												

1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No. 1	17/09/2025	3 meses	19.500.000	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 52.000.000
Adición No. 1	\$ 19.500.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 71.500.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 71.500.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 6.500.000

No. Factura o Cuenta de Cobro	11
-------------------------------	----

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Nehemías Agustín Parodi Galvis. Personero Delegado para la Guarda, Promoción y Protección de los Derechos Humanos, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Ítem	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9482997894	11/03/2025	1.239.400
2	9484548263	10/04/2025	1.239.400
3	9485763397	08/05/2025	1.239.400
4	9487348910	12/06/2025	1.239.400
5	9487952681	29/06/2025	1.239.400
6	9488326713	09/07/2025	1.239.400
7	9490135953	14/08/2025	1.239.400
8	9491592812	12/09/2025	1.239.400
9	9491818920	10/10/2025	1.239.400
10	9494614527	11/11/2025	1.239.400
11	9495736041	01/12/2025	1.239.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		13..633.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				X	
Cumplimiento de la entrega				X	
Atención al cliente por parte del contratista				X	

Calificación proveedor o contratista: 4

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.



NEHEMIAS AGUSTIN PARODI GALVIS
Personero delegado para la Guarda, Promoción
y Protección de los Derechos Humanos
Supervisor



EDNA MICHELLE SUAREZ RIVERO
C.C 1.140.834.966
Contratista

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **NEHEMÍAS AGUSTÍN PARODI galvis** en mi condición de supervisor del contrato y/o convenio NO. **2025096** en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **EDNA MICHELLE SUAREZ RIVERO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 07 del mes de febrero de 2025, entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **EDNA MICHELLE SUAREZ RIVERO** se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. **2025096**, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: *Mediante un primer pago al Veintiocho (28) de febrero de 2025 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000.00) y siete (7) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000.00) Se realizó una adición o prórroga que se cancelará de la siguiente forma: Mediante un (1) primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2025 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000.00) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000.00)*

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada en el clausulado del contrato, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025**. Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **EDNA MICHELLE SUAREZ RIVERO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



NEHEMÍAS AGUSTÍN PARODI GALVIS
SUPERVISOR

**Personero delegado para la Guarda,
Promoción y Protección de los
Derechos Humanos**



EDNA MICHELLE SUAREZ RIVERO
CONTRATISTA

C.C. 1.140.834.966